

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Control EXTRA PPCC Jornada 2

13 Febrero 2022

Palacio de los Deportes (Zaragoza)

Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA
<u>INSCRIPCIÓN ON LINE PRUEBAS COMBINADAS*</u>		
Control Hasta Miércoles 09/02/22	20€	25€
Control Jueves 10/02/22 10h	25€	30€
En caso de inscripción errónea, no se devolverá el importe de la misma.		
*En la web FAA se indica la normativa sobre el mínimo de participantes para su realización.		

1. La competición se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#).
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA o FAA** en la presente temporada (2022), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II](#).
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** Atletas S16, 2 por atleta. Resto de categorías: 2 por atleta, + 3€ una tercera prueba. En ambos casos, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea no podrá participar.
5. **Cámara de llamadas:** ver protocolo COVID.
6. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
7. **Dorsal:** siguiendo el protocolo COVID se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.
8. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com).
9. **Pruebas combinadas:** La realización del control de Pruebas Combinadas Extra queda sujeto a la participación de un mínimo de 16 atletas y un máximo de 20, con un mínimo de 6 atletas de cada sexo. En caso contrario, no se realizará. Los atletas FAA tendrán prioridad en la inscripción.
10. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Pértiga:** Siguiendo protocolo COVID, los atletas deberán traer su propio material para aumentar la adherencia en el agarre de los implementos.
3. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Control A		
13 Febrero 2022		
Palacio de los Deportes (Zaragoza)		
Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
60m PPCC	11:00	
PPCC Pértiga	11:30	
1000m PPCC	12:55*	

*Podrá adelantarse en función de la hora de finalización de la pértiga en común acuerdo con los atletas



COVID 19: Organización Competición

1. El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) (Actualizado 04-02-22), permitiendo el acceso de público bajo las siguientes premisas:
 - Se autoriza la entrada de público, no pudiendo exceder entre personal laboral, deportistas, entrenadores y el propio público del % del aforo de la instalación indicado en todo momento por las autoridades. Para ello se establece un control de la organización en la entrada de la instalación, contabilizando el acceso a la misma.
 - El público deberá situarse en sillas individuales, respetando la distancia de 2 asientos con otras personas, la organización dispondrá de personal para hacer cumplir esta norma.
2. **Medidas higiénicas:**
 - Higiene de manos: se dispondrá de gel hidro-alcohólico en todo momento. Recogida de dorsales, cámara de llamadas, salida, meta, avituallamiento...
 - Se evitará cualquier contacto físico (choques de manos, saludos, abrazos...).
 - No se permite comer ni beber fuera de las zonas habilitadas (bar si hubiera).
 - Se permite la hidratación individual del deportista.
3. **Utilización de mascarilla sin filtro:**
 - Será obligatorio para todo participante llevar puesta la misma durante la recogida de dorsales así como en la zona de calentamiento, permitiendo bajar la mascarilla en los intentos de calentamiento.
 - Una vez en la línea de salida o cuando se comience a disputar una prueba de concurso y siempre con la indicación del personal de la organización, el/la participante podrá bajarse la mascarilla. No obstante, deberá llevarla encima en todo momento, dado que al finalizar su participación / intento en la prueba deberá ponérsela.
 - En el caso de entrega de medallas cada participante cogerá la suya correspondiente de una bandeja que ofrecerá la organización, los deportistas deberán portar la mascarilla puesta para recibirlas.
4. **Cámara de llamadas (zona calentamiento):** Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc. Si un atleta no acude a Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar.



5. **Horarios de cámara de llamadas:**

- ✓ **Pértiga:** entre 1h 05 minutos y 1h antes del horario de la prueba.
- ✓ **Resto concursos:** entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
- ✓ **Vallas:** entre 35 y 30 minutos antes del horario de la serie de participación.
- ✓ **Resto de carreras:** entre 10 y 15 minutos antes del horario de la serie de participación.

6. La FAA designará un responsable COVID de la competición que será el encargado de velar por el cumplimiento del protocolo. Se recuerda la obligatoriedad de permanecer todo el tiempo con la mascarilla puesta, excepto en el momento de competición. En caso contrario cualquier juez, personal de la FAA o el DUE responsable de la competición podrá expulsar al deportista de la instalación.

7. **ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 1,5 metros. Es obligatorio el uso de mascarilla tanto en interior como en los exteriores de la instalación. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones programadas. Se hará especial hincapié en este punto.